

## Informe del Consejo de Gobierno, 18.02.2021

Procedo a comentar los asuntos más importantes que han afectado a nuestra Universidad desde el último Consejo de Gobierno, celebrado el 21 de diciembre pasado.

Durante estas últimas semanas, nuestra Universidad ha seguido mantenido el **escenario A de docencia o escenario híbrido**, cumpliendo con las indicaciones de las autoridades de la Junta de Andalucía en el sentido de desarrollar las prácticas docentes en formato presencial y las clases teóricas en formato on line. Del mismo modo, en lo que se refiere al formato de los exámenes del Primer Cuatrimestre, se han seguido las recomendaciones de las autoridades sanitarias y los acuerdos adoptados en el seno del Sistema Universitario Público Andaluz, contribuyendo a la disminución de la movilidad ciudadana con el paso de las pruebas al formato online. Cabe decir, en este orden de cosas, que, gracias a la aprobación de un nuevo calendario y a la reorganización de los horarios con el fin de evitar la coincidencia masiva de acceso a la plataforma Moodle, estas tres semanas de exámenes se han desarrollado sin ninguna incidencia reseñable, a pesar de que se han realizado aproximadamente unas 40.000 pruebas.

Como también ustedes saben, esta misma semana se ha hecho pública una resolución rectoral que recuerda el mantenimiento de los mismos formatos docentes, dando continuidad a esta medida hasta el período no lectivo de la Semana Santa para que profesorado y estudiantes puedan iniciar este Segundo Cuatrimestre con un mínimo de certidumbre. En el caso de que la situación sanitaria mejorara significativamente, iniciaríamos un proceso de reordenación académica para el retorno a la presencialidad.

En paralelo a la adopción de estas medidas, se ha venido trabajando en la **elaboración del POD para el curso 2021/2022**, partiendo de un borrador que ha sido discutido y consensuado con decanos, decanas, director de la ETSI, directores de departamento y mesa de negociación sectorial del PDI. En estos momentos, estos criterios se encuentran ya en información pública.

También se encuentran en proceso de **resolución las 22 plazas de TU y CD** correspondientes a la OEP de 2019 y 2020 y, como consecuencia de la situación actual de pandemia, se ha procedido a dictar una resolución rectoral que permita la realización de estos tribunales por medios telemáticos.

A pesar de que las circunstancias sanitarias han generado una importante contracción de la **movilidad internacional**, nuestra Universidad sigue manteniendo unos estándares altamente exitosos. Una vez más, se mantiene la tendencia al alza en el número de estudiantes salientes que se inició en 2018: para el próximo curso contamos con 431 solicitudes, que suponen un 8% de incremento con respecto a las que se produjeron para 2020. En cuanto a la movilidad entrante, esta semana se ha llevado a cabo el acto de bienvenida de unos 100 estudiantes, procedentes de 22

países, fundamentalmente dentro del marco Erasmus. Toda la gestión de la movilidad internacional en estos meses se ha llevado a cabo ya utilizando la plataforma digital UMOVE, que ha supuesto una importante agilización de los procedimientos administrativos.

Adaptándose a las circunstancias actuales, nuestra universidad sigue participando en las Ferias Nacionales e Internacionales en formato virtual, considerándolas un instrumento esencial para dar a conocer nuestra oferta académica y de servicios dentro y fuera de nuestro país. Igualmente, sigue activo, virtualmente, el Programa Rumbo, destinado a dar a conocer nuestra institución en toda la provincia de Huelva.

La adaptación a las circunstancias sanitarias ha sido un elemento transversal en todos estos meses. La suspensión de clases presenciales en el **Aula de la Experiencia** ha sido paliada con sendos programas educativos en la televisión local (“La hora del Aula de la Experiencia”) y en Uniradio (“La voz de la Experiencia”), que están alcanzando una gran audiencia. Mientras que tanto las **actividades deportivas como las culturales** se han mantenido en la medida de lo posible, siempre con el cumplimiento estricto de las normas sanitarias y, en su caso, con la utilización de formatos electrónicos. Cito, por ejemplo, la celebración del 1er. Torneo de Ajedrez On line o la 2ª fase de la Liga E-University de deportes electrónicos. Esta implicación de la UHU con el deporte ha encontrado una lógica visibilización en nuestra participación como patrocinadores en la organización del Campeonato Mundial de Bádminton, previsto para diciembre de 2021 en Huelva.

A finales de 2020, se recibió finalmente la financiación procedente del **Fondo Covid del Ministerio de Universidades**. Corresponden a la Universidad de Huelva con cargo a esta partida 2,7 M de euros de carácter finalista, que necesariamente han de aplicarse a los gastos extraordinarios derivados de la situación de pandemia en la que estamos, así como a la mejora de los procesos de digitalización y el acondicionamiento de espacios. En el caso de nuestra institución, entre otras, cabe mencionar las siguientes actuaciones, muchas de ellas ya en marcha:

- Construcción de un **aula al aire libre** cubierta junto a la fachada trasera del pabellón 7.
- Construcción de **3 espacios cubiertos con arquitectura textil** en el campus de El Carmen que se situarán delante del Comedor Universitario, junto al aulario José Isidoro Morales y en el jardín central del campus.
- Adquisición y puesta a disposición de la comunidad de **aplicaciones específicas y medios tecnológicos para el desarrollo de la docencia on line** o semipresencial y el seguimiento de los controles sanitarios.
- Licitación de urgencia, adjudicación y puesta en marcha de un **servicio de desarrollo de aplicaciones**, para implementar desde la propia Universidad una serie de proyectos específicos y urgentes de digitalización derivados de la

pandemia, como, por ejemplo, una aplicación para la Gestión de Guías Docentes o para la gestión de la contratación del PDI.

- Servicio de implantación de un **gestor documental**, capaz de absorber el incremento experimentado por los documentos digitales.
- Adquisición de una **solución de almacenamiento de alto rendimiento all-flash** de 300 Tb brutos.
- Puesta en marcha de un **servicio de monitorización de ocupación de salas de estudio**.
- Licitación y puesta en marcha de **servicio de asistencia informática a los usuarios en sus puestos de trabajo**, en las diversas modalidades de atención, ya sea 'in situ', presencial o remota en los centros de la Universidad de Huelva.

Aparte de estas actuaciones, en el campo de las **infraestructuras**, se continúa ejecutando el plan de mejora y acondicionamiento de edificios, así como las obras de rehabilitación del Pabellón 7, cerramiento de la pista deportiva y mejora de la urbanización (en especial, acerado, mobiliario exterior e iluminación) del Campus de El Carmen. Por otro lado, preventivamente, ante la posibilidad de un retorno a las actividades presenciales, se ha seguido cumpliendo con el plan de revisión de los aparatos de climatización y los sistemas de ventilación natural.

El pasado lunes 15 de febrero se publicó en el BOJA el anuncio por el que se somete a información pública el estudio de viabilidad para la construcción y explotación de una **Residencia Universitaria** en el Campus de El Carmen, así como el anteproyecto presentado por la empresa Residencia Universitaria Status El Carmen Huelva, S.L. Se tratará de un edificio en forma de peine de seis plantas sobre rasante, que contará con 400 plazas para alojamiento, junto con gimnasio, salas de estar, cafetería, lavandería, comedor, salas de estudio y de ocio, así como una piscina en la cubierta. Se prevé que esta Residencia podría empezar a funcionar para el curso 2024/25. La inversión estimada (unos 16,5 millones de euros) deberá ser asumida por la empresa que resulte adjudicataria, sin que tenga repercusión alguna en los presupuestos de la Universidad de Huelva. El estudio de viabilidad prevé una concesión a 40 años por parte de la empresa adjudicataria. Finalizado este plazo, la residencia revertirá a la Universidad de Huelva.

Además de las ventajas evidentes que tendrá para nuestra Universidad contar con una dotación de este tipo, debe destacarse también el impacto social y económico que tendrá en la ciudad y su área de influencia. Se estima que durante la fase de construcción se crearán 200 empleos, mientras que durante la fase de explotación podrían crearse hasta 40 puestos de trabajo.

Por otro lado, se encuentra ya en ejecución el contrato de suministro de **desfibriladores**, que permitirá la instalación de 14 equipos en distintas dependencias

de la Universidad de Huelva, incluidos diversos edificios del Campus de El Carmen y todos sus centros periféricos, y en el vehículo de rondas del Servicio de Seguridad del Campus. Con la colaboración de los responsables de centro y departamento y de los jefes de servicio, entre otros, se está procediendo a la definición de grupos para la formación del personal en su uso. El objetivo último es hacer de la Universidad de Huelva un espacio cardioprotegido.

En lo referente a **Calidad**, en este período se ha gestionado de forma exitosa la evaluación de 15 de nuestras titulaciones, una tarea tan necesaria como, a veces, ingrata, que entiendo merece el agradecimiento de este equipo de Gobierno a todo nuestro PAS, a nuestros gestores y, por supuesto, a todas las personas implicadas en cuanto responsables de las titulaciones, puesto que aún tenemos un importante camino de mejora que recorrer en cuanto a la dotación de los medios técnicos y administrativos de apoyo que se requieren.

En esta misma senda del reconocimiento de la calidad, seguimos trabajando en la obtención del sello EFQM y en la reactivación del Proyecto Tu Universidad en Tu Territorio que quedó interrumpido el año pasado a causa de la situación de confinamiento y con el que pretendemos mejorar el anclaje de nuestra Universidad en las comarcas más alejadas de nuestra provincia.

En el ámbito de la **Investigación**, ha comenzado ya la ejecución de la EPIT 2021 y se ha publicado y resuelto la primera fase de la convocatoria de Ayudas Banco de Santander-UHU para la iniciación a la investigación, que permitirá la incorporación a nuestros centros y grupos de 24 estudiantes, que se sumarán a la quinta y sexta fase de contratos de Garantía Juvenil.

Atendiendo a la necesidad de los investigadores de declarar su dedicación temporal a los proyectos concedidos al amparo del operativo FEDER 2014-2020 de la Junta de Andalucía, y dadas las dificultades presentadas inicialmente por la aplicación habilitada (TimeSheet), hemos procedido a negociar con la Junta de Andalucía y con los desarrolladores de la aplicación mejoras técnicas que simplifiquen todo lo posible la carga burocrática de los investigadores. Seguimos, además, trabajando para introducir cuántas mejoras sean posible en un proceso que se nos exige desde los organismos financiadores y que comporta una gran importancia de cara a las auditorías que puedan realizarse.

Recientemente, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha convocado el Plan Complementario de I+D+i con cargo a fondos del Plan para la Recuperación y la Resiliencia (PRR). Se han destinado 200 millones de euros al mismo, que se distribuirán en 8 áreas prioritarias ya determinadas, para las cuales las 9 Universidades andaluzas y el CSIC han nombrado expertos que formarán comisiones cuyo objeto es formular una única expresión de interés para toda la comunidad. Estos expertos deberán representar a todo el personal investigador interesado en participar en estos macroproyectos, coordinando de forma responsable e integradora sus aportaciones.

Al margen de este programa complementario, se han obtenido 3 proyectos altamente competitivos de ámbito nacional e internacional (por valor de 400.000 euros) y se han solicitado otros 14 de rango internacional, que se suman a los 39 presentados en la convocatoria nacional de I+D (casi un 20% más que en la última convocatoria).

En lo relativo a **Transferencia**, entre otras numerosas acciones, se ha puesto en marcha un servicio para la gestión de la operación de RPAS o drones por parte del personal investigador, se han firmado 15 contratos 68/83, se ha solicitado una nueva patente y se ha gestionado la prioridad internacional de una ya existente.

No solo las tareas de investigación y transferencia, sino también otras que se desarrollan en nuestra institución, se beneficiarán a partir de ahora de la dotación en plantilla de una plaza de **Asesoría Jurídica** para la Secretaría General. Por primera vez en la historia de esta Universidad, toda la comunidad universitaria podrá contar con un asesoramiento jurídico interno que, sin duda, contribuirá decisivamente a agilizar muchos procesos administrativos que, hasta ahora, dependían en todo punto de los ritmos de la asesoría externa.

Recientemente, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, en coordinación con la Consejería de Salud y Familias, nos ha solicitado colaboración en el **proceso de vacunación** masiva en Andalucía, a fin de que este pueda desarrollarse en algunos espacios de la Universidad. Asimismo, nos han solicitado la colaboración voluntaria del profesorado y estudiantado de los dos últimos cursos de la titulación de Enfermería, para lo cual ya se han realizado contactos con el decanato de esta Facultad.

En estas últimas semanas, además, se han mantenido desde este Rectorado diversas reuniones con el Consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía y los equipos jurídicos de ambas partes para dar solución a la deuda contraída a raíz del pleito judicial iniciado en 2016 con motivo de la exigencia de **reintegro de la subvención para la construcción del aulario José Isidoro Morales**, que asciende, como todos ustedes saben, a 6,5 M de euros. Afortunadamente, parece que existe una buena predisposición por parte de la Consejería de Hacienda y de la Consejería con competencias en Universidades para tratar de encontrar un marco jurídico y administrativo adecuado en el que este conflicto pueda resolverse.

En un orden de cosas similar, a finales de diciembre de 2020, tuvimos conocimiento de la ejecución de un **procedimiento de embargo**, con cargo a 2,1 M de euros, interpuesto contra la Universidad con motivo de presuntos impagos de licencias de obras y tasas por servicios urbanísticos efectuados entre 2006 y 2014. También en este punto, se han sostenido ya diversos contactos con el Ayuntamiento de Huelva y la Diputación Provincial, responsable del Servicio de Gestión Tributaria, para que pueda producirse el levantamiento del embargo y el estudio detallado de la deuda contraída, ante la posibilidad de que esta haya prescrito en el momento actual.

El pasado martes tuvo lugar la **reunión de CIVEA** para clarificar la situación sobrevenida en relación con la posibilidad de solicitud de quinquenios y sexenios por

parte del PDI no permanente. Resultado de esta reunión ha sido el acuerdo de solicitar a la Secretaría General de Universidades la convocatoria de la Mesa de Negociación Sectorial del PDI para que establezca un marco adecuado para el desarrollo de estos procesos.

Finalmente, en el día de ayer, los rectores y rectoras de las universidades andaluzas hemos tenido una reunión con el Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para exponer nuestras consideraciones sobre el **Documento de Bases para un Modelo Ordinario de Financiación Pública de las Universidades Andaluzas**. Este documento ha sido ya objeto de un primer análisis por parte de un grupo de trabajo del SUPA, precisamente coordinado por la Universidad de Huelva, y continuará sus reuniones próximamente para tratar de consensuar los indicadores que deben determinar el mencionado modelo de financiación.